

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002418

QUINTERO, 25 JUL. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 20 de Julio de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 60.000.-, como aporte para apoyar en gastos de movilización y mensualidad educación superior, a favor de la Señora **GISSEL ELIZABETH MARCHANT FUENTES**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], con residencia en Calle [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 60.000.- (sesenta mil pesos) -, como aporte para apoyar en gastos de movilización y mensualidad educación superior, a favor de la Señora **GISSEL ELIZABETH MARCHANT FUENTES**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], con residencia en C [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 007, Subtítulo 001, "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**GISSEL ELIZABETH MARCHANT FUENTES**", Cédula de Identidad N° [REDACTED]; quien rendirá documentalmente,

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



MINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBÉN GUTIÉRREZ CABRERA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.- DIDECO
- 6.- Departamento Social (2)